

## **NOTA DE PRENSA**

**ANPE CONSIDERA UNA OPORTUNIDAD PERDIDA QUE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RECHACE LA CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE.**

**La proposición de ley acerca del reconocimiento de la figura del docente como autoridad pública, presentada hoy martes 27 de octubre ante el Congreso por el grupo parlamentario popular y que ha sido rechazada, es una reivindicación permanente e irrenunciable de ANPE.**

**La autoridad del profesor es un componente básico de la relación educativa porque proviene de la responsabilidad que el docente tiene sobre sus alumnos. La protección jurídica de los profesores ante las agresiones y ante cualquier situación de violencia en las aulas debería ser un principio básico en una sociedad que garantiza los derechos de sus ciudadanos.**

ANPE considera que - sin otra justificación que la pura confrontación política - hemos perdido una oportunidad histórica para enviar a la sociedad el mensaje de que la tarea que los profesores llevan a cabo es imprescindible y merece ser protegida.

Se ha argumentado que existen ya instrucciones del Fiscal General del Estado y una disposición sobre la autoridad de los funcionarios en el Código Penal. Pues bien, estas medidas no han garantizado hasta ahora una protección suficiente para los docentes. Introducir una modificación en el apartado referente a las medidas de apoyo al profesorado que contiene la LOE, hubiera constituido una buena respuesta a tantos agravios y desprotección como sufren los docentes españoles.

Evidentemente, esta medida por sí sola no es suficiente para asegurar la autoridad del docente, que tiene también un claro componente de prestigio personal y de reconocimiento social, pero hubiera constituido un paso importante, tan necesario como el resto de las medidas, para mejorar la convivencia. Además, hubiera constituido una muestra de la obligada coordinación del Estado en política educativa, que evitaría la legislación contradictoria que se está produciendo sobre este tema en las comunidades autónomas.

Los maestros y profesores desempeñamos una tarea muy difícil que no está valorada como se merece. De hecho, las medidas de apoyo al profesorado contenidas en la vigente ley de educación no están desarrolladas, ni tampoco hay un estatuto docente, promesa electoral incumplida hasta ahora en las dos últimas legislaturas.

**Desde ANPE presentimos además que este rechazo es una señal negativa sobre la posibilidad de conseguir el acuerdo entre partidos necesario para el pacto político y social por la educación. No perdemos sin embargo la esperanza de que este pacto aún sea posible y que incluya, además, la consideración de autoridad pública para los docentes. Desde ANPE vamos a seguirla demandando.**

**ANPE, Secretaría de comunicación.  
27 de octubre de 2009**